

## **ANUNCIO OFERTA DE PUESTOS DE SELECCIÓN SINGULAR PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón selecciona a **ENFERMERAS ESPECIALISTAS EN ENFERMERIA DEL TRABAJO** para la **DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y ENFERMERÍA (COD: ESPSAL 1/22)**

### **FORMACIÓN IMPRESCINDIBLE**

- Especialista en Enfermería del Trabajo Real Decreto 450/2005, de 22 de abril (deberá poseer esta titulación en el momento de la presentación de solicitudes)

1. Formación continuada específica en cursos relacionados con la especialidad que: a) hayan sido realizados y obtenido el diploma con posterioridad a la fecha de obtención del título de Especialista en Enfermería del Trabajo (cursos epidemiología y/o estadística, seminarios, etc), b) que hayan sido realizados y obtenido el diploma con anterioridad a la fecha de obtención del título de Especialista en Enfermería del Trabajo (cursos, seminarios, etc).
2. a) Título Máster Universitario Oficial en materias relacionadas directamente con Ciencias de la Salud inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y anteriores b) Título Propio Universitario Máster (60 ECTS) en materias relacionadas con la Salud.
3. Título propio Universitario con la denominación de: Experto, Diploma de Especialización, Especialista Universitario o equivalente, directamente relacionado con la categoría objeto de la convocatoria e impartida por Universidades públicas o privadas. Los títulos obtenidos en universidades de países que no formen parte de la Unión Europea deberán contar con homologación oficial.
4. Manejo de Historia Clínica Informatizada (en caso de prestación de servicios en el HUFU, no será necesario acreditarlo. En otro caso deberá aportarse acreditación documental).
5. Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en cualquiera de las especialidades: Seguridad del Trabajo, Higiene industrial o Ergonomía y psicología.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PUESTO**

1. Tiempo trabajado como Enfermera en Servicios de Prevención de Instituciones Sanitarias Públicas del SNS o de los Servicios de Salud Públicos de las CCAA o de la Unión Europea o en Instituciones Sanitarias privadas o con concierto asistencial y/o acreditación docente.
2. Tiempo trabajado como Enfermera Residente para la obtención del título de Especialista en Enfermería del Trabajo.

### **OTROS ASPECTOS A VALORAR Publicaciones, Comunicaciones a Congresos, Investigación...)**

1. Publicaciones
  - Capítulo libro (3 primeros autores). En ningún caso podrá valorarse más de 1 capítulo en un mismo libro.
  - Artículos en Revistas (3 primeros autores).
2. Comunicaciones
  - Comunicaciones orales a Congresos y/o póster (3 primeros autores)
3. Participación en Proyectos de Investigación relacionados con la especialidad: como investigador principal o como colaborador.
4. Impartición de formación relacionada con la especialidad como docente en campañas, talleres/cursos de formación continuada.
5. Colaboración en la realización de memorias en salud laboral.
6. Por participación en la elaboración y/o revisión de procedimientos basados en la vigilancia de la salud de los trabajadores.

### **BASES Y CONDICIONES**

- **Modalidad de contrato:** Interino por plaza vacante/OPE
- **DOCUMENTACION A ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE:** *Hoja Autobaremo, Curriculum Vitae, certificado de vida laboral y certificados de empresa que justifiquen la experiencia requerida, fotocopias de la titulación, cursos u otros méritos reflejados. No se valorará ningún Autobaremo que no adjunte la documentación solicitada.*
- Todos los interesados deberán entregar la documentación solicitada (autobaremo cumplimentado y documentación acreditativa del mismo), a [seleccion.hufa@salud.madrid.org](mailto:seleccion.hufa@salud.madrid.org), a la atención de la Unidad de Selección, indicando el código del puesto. La Unidad de Selección remitirá un correo electrónico al candidato, acusando recibo de la documentación. En caso de remitirse la documentación por otro medio diferente a este se informará en esta misma dirección de correo electrónico mencionado que ha sido remitida tal candidatura y el medio por el que se ha hecho.
- Debe indicar en el correo electrónico el nombre y apellidos y teléfono de contacto, así como el código correspondiente al puesto al que optan (**COD: ESPSAL 1/22**)
- **El plazo de presentación de candidaturas es del 6 al 13 de abril de 2022, ambos inclusive.**

El proceso de selección consta de dos fases: Valoración de méritos, según la Hoja de Autobaremo y documentación acreditativa y entrevista personal, pudiéndose establecer un punto de corte para citar a los candidatos a la misma en función del número de candidatos presentados.

Las personas presentadas y no seleccionadas que realicen las dos fases constituirán una bolsa de empleo para futuras contrataciones en tanto no varíe el perfil o se convoque un nuevo proceso de selección.